

Hans-Joachim König

Proyecto nacional y proclamas en Colombia o la Nueva Granada¹

Toda clase de fuentes que utiliza el historiador para llegar a sus conclusiones sobre el pasado depende de su contexto histórico. Las fuentes históricas son residuos de un espacio temporal dado; puede tratarse de una piedra, de murallas, de edificios, de cuadros, de joyas, de monedas y, naturalmente, de textos. El historiador no puede estudiarlas sin tener en cuenta las condiciones políticas, culturales, sociales, geográficas y otras que existían en el momento de su producción. Los textos son los tratados, las cartas, los mensajes, los informes, los protocolos, etc., etc. En una palabra, las tradiciones discursivas que son estudiadas también por los lingüistas.

Aquí surge la pregunta que nos planteamos los lingüistas y los historiadores: ¿De qué manera se acercan los unos y los otros a los textos? ¿Cuáles son los elementos lingüísticos que les interesan? ¿Por qué se interesa un lingüista por una tradición discursiva como, por ejemplo, una *proclama*, y por qué lo hace el historiador?

Yo creo que la diferenciación esencial la reflejan los dos pronombres de interrogación “¿cómo?” y “¿por qué?”. Los lingüistas estudian, en primer lugar, el “¿cómo?”, la estructura del texto, los componentes léxicos y sintácticos, mientras que los historiadores quieren saber en qué momento se formuló el texto en cuestión, a qué destinatario fue dirigido, con qué intención, etc., en una palabra: el “¿por qué?”. Por otra parte, hay un tercer acercamiento de los lingüistas donde hay solapamiento entre los intereses históricos y lingüísticos, me refiero a la pragmática. Ahí sí parecen plantear las mismas preguntas. Sin embargo, queda una diferencia fundamental. Voy a considerarla al final de

1 Gran parte de este pequeño esbozo historiográfico sirve de fundamento contextual del artículo de Brigitte König, en este mismo tomo, sobre la tradición discursiva de la proclama, dado que subraya la estrecha relación entre el texto y su trasfondo histórico, social y situacional, relación reconocida también por los lingüistas.

este esbozo, que presenta el contexto histórico de la tradición discursiva de la *proclama*.

Antes de llegar a esa conclusión final, voy a esbozar el contexto histórico como trasfondo de discursos políticos, en nuestro caso, en el siglo XVIII y principios del XIX, en las colonias españolas o en los nuevos estados independientes, respectivamente, en América del Sur. Después describiré brevemente el desarrollo de la formación de estados en aquellas regiones que se habían declarado independientes de la Corona española. El ensayo concluye con algunas reflexiones sobre las maneras de acercarse a un texto de los estudiosos de las dos disciplinas en cuestión, es decir la historia y la lingüística.

1. El contexto histórico como trasfondo de discursos políticos

Desde hacía mucho tiempo, sobre todo desde mediados del siglo XVIII, se estaba produciendo un cambio de mentalidad en varios grupos criollos en las colonias españolas. Las reformas borbónicas introdujeron nuevas medidas fiscales, una contribución tributaria más efectiva y una explotación más intensa de los recursos económicos de América para el beneficio de España. Además, se introdujo un nuevo procedimiento para reglar el nombramiento de funcionarios para altos cargos: en vez de tomar en consideración a los españoles americanos, como se había hecho todavía en la primera mitad del siglo XVIII, se prefirieron españoles peninsulares. Todas estas medidas producían un descontento cada vez mayor.

Después de la invasión napoleónica de España (1808) y los sucesos militares y políticos de Europa, se planteó una situación diferente: la monarquía española sufrió una grave crisis que no le permitiría intervenir activamente en sus colonias. En ese momento, fuertes grupos criollos vieron la oportunidad de rebelarse y aprovechar la crisis política de la Madre Patria para sus propios fines.

En la mayoría de las colonias hispanoamericanas estallaron las guerras de independencia y empezó un difícil y muy complejo proceso de liberación (Lynch 1976). Con mayor o menor éxito, los distintos círculos patrióticos se esforzaban por obtener una base más amplia para sus proyectos, movilizando a la población en general y convenciendo a los criollos aún leales a la Corona de la legitimidad de los movimientos separatistas. Los grupos dirigentes apelaron a la pobla-

ción para defender la propia patria frente al poder colonial todavía amenazante. Intentaban convencerla de la calidad y la grandeza del propio estado y de que bien valía la pena luchar por su dignidad. Empezaban a construir un estado nacional que pudiera contar con la aprobación de la población. Para lograr esto y difundir sus concepciones políticas e inculcar una conciencia nacional, los criollos se servían de unos símbolos llamativos y de un lenguaje político especial. Como las relaciones entre el simbolismo y el lenguaje, por un lado, y la política y el gobierno, por el otro, son notoriamente estrechas, las metáforas, imágenes, analogías o eslóganes son más que meras figuras retóricas decorativas por lo que conviene analizar su contenido y función (König 1994).

Entre los historiadores latinoamericanistas hablamos de “proyecto nacional” para abordar la problemática de la construcción del estado nacional (Carrera Damas 1983, 1984, Halperin Donghi 1980, Hamnet 1996). Este enfoque tiene la ventaja de que plantea y permite comprender analíticamente lo que los contemporáneos, es decir ante todo los dirigentes políticos de una sociedad, entendían por nación, cómo la concebían, la construían, y con qué criterios que fueran plausibles también para quienes no formaban parte de las élites, esos dirigentes definían la “nación” y legitimaban el orden político dominante o, incluso, justificaban la fundación del estado. De la misma manera se pueden analizar los diversos programas e intereses “nacionales” que entraban en competencia y que no lograron imponerse. También se puede comprender mejor tanto el carácter procesual de la formación de la nación como la evolución conceptual en los procesos de construcción nacional (Quijada 1994a, 1994b, König 2000).

Ese carácter procesual implica dos cosas: construir la nación presupone un acuerdo sobre la dirección hacia donde se ha de desarrollar el proceso; además, el resultado de tal proceso no consiste en armonizar el estado con la etnia/cultura sino que tiene algo que ver con la sociedad que vive en este estado, lo acepta y se identifica con él para fomentar su desarrollo. Para lograr este objetivo son eficaces sobre todo aquellas medidas políticas y sociales que incluyen a los diferentes grupos de la población, pero también medidas adecuadas para crear una identidad cultural e histórica. Las medidas culturales son particularmente importantes cuando el proceso de la formación del estado y de la nación no se puede basar en características culturales porque

éstas no existen todavía, sino que están por construirse. Y hay más, un proyecto nacional no es algo acabado o perfecto, sino que incluye también el desarrollo futuro y no determina definitivamente el carácter simbólico o el criterio constitutivo de la nación. Pues a lo largo del proceso histórico surge la necesidad de legitimar, una y otra vez, el poder. En otras palabras: hay que construir la nación repetidas veces.

Ahora, entre las promesas y los objetivos programáticos de los criollos figuraban la reforma del sistema político, un mayor derecho a intervención y autodeterminación para beneficio del propio país, libertad e igualdad y el desarrollo económico dentro de los estados propios. En numerosas publicaciones, documentos oficiales, poemas, cantos patrióticos –muchas veces publicados en los diarios oficiales de los gobiernos– las clases dirigentes políticas definían al nuevo estado como república de ciudadanos libres con igualdad de derechos (J. L. Romero, L. A. Romero 1977, Quijada 1994a). Conforme con la idea de la libertad política, para las clases políticas dirigentes los derechos ciudadanos representaban el criterio principal de la pertenencia a la nación, y ésta se debía formar dentro de las fronteras de la patria, percibida como unidad. De esta manera, el nuevo estado se diferenciaba positivamente del anterior imperio colonial y, además, era posible demostrar que las diferencias étnicas y culturales no creaban una desigualdad sino que el rasgo característico del nuevo estado era la igualdad política, la ciudadanía, y ésta reunía a los miembros de este estado en una entidad. Teniendo en cuenta la heterogeneidad étnica, el criterio de ciudadanía se mostró extraordinariamente conveniente, puesto que no sólo contenía metas e intenciones políticas, sino que, mediante la igualdad jurídica de los ciudadanos, también prometía superar las tensiones resultantes de esta heterogeneidad étnica. Sobre todo el prócer de la independencia venezolana y grancolombiana, Simón Bolívar, en sus escritos y discursos sobre el problema de la formación del estado, llamaba la atención sobre la problemática heterogeneidad étnica. Sus ideas sobre la heterogeneidad étnica, así como su convicción de que, en vista de la ausencia de una identidad étnica aceptada, se requerían otros criterios de identidad, aparecen con suma claridad en el Discurso de Angostura del 15 de febrero de 1819 (Presidencia de la República 1962: 210-240).

La movilización no fue uniforme. Antiguas rivalidades entre regiones (Antioquia/Cundinamarca) o ciudades-puerto (Cartagena/Santa

Marta) determinaron muchas veces la adhesión al movimiento o su rechazo. Después de la declaración de la independencia, los partidarios de España lograron imponerse en algunos casos (México, Nueva Granada, Venezuela, Perú) y sobre todo después de 1814, es decir, con el regreso de Fernando VII al trono español, supieron apoderarse de nuevo de América. Pero la violencia y los castigos rigurosos ejercidos por España para con los patriotas fomentaron otra vez los movimientos separatistas dentro de los círculos criollos. Alrededor de 1825, todas las regiones hispanoamericanas se habían liberado de la dominación española; sólo Cuba y Puerto Rico seguían siendo españolas.

2. El desarrollo de los estados nacionales y el concepto de la ciudadanía

Para poder comprender la esencia del nuevo estado, o mejor dicho su carácter precario, es necesario darse cuenta de que la independencia tuvo su origen en una rebelión de las élites criollas dominantes contra la madre patria, España y sus representantes, pero no en un levantamiento de los indígenas o de los grupos mestizos de la población contra los colonialistas, es decir, contra la capa superior criolla y blanca. Las ambiciones políticas de los criollos tenían como meta obtener la autonomía, la igualdad y los mismos derechos que los españoles para ellos –los criollos, los españoles americanos– pero no para los indios, los negros o la población mestiza, quienes juntos sumaban cuatro quintos de la población total (Rosenblat 1954).

Las revoluciones con motivación política y también económica concernían sólo a la madre patria y a los criollos, quienes se aprovechaban de la situación favorable de una España debilitada por las guerras napoleónicas. Los campesinos indios, sujetos al tributo, los esclavos negros, sin derechos, los mestizos y mulatos oprimidos, cuyas protestas sociales en el siglo XVIII habían fallado, entre otras cosas, por la falta de apoyo de parte de los criollos, se mantuvieron en general apartados de las luchas y sólo participaron reclutados a la fuerza o lucharon por sus propios proyectos pero sin éxito. En esencia, las revoluciones hispanoamericanas fueron luchas de una minoría contra otra minoría. Sólo en algunos casos excepcionales, los indígenas o la gente de color se hicieron cargo de los levantamientos y las luchas adoptaron, entonces, rasgos de marcado enfrentamiento social por diferen-

cias de clase o de raza. Entre ellos cuentan Venezuela y México, cuyos movimientos independentistas revelan una profundización social en sus distintas fases. En Venezuela se trata de las acciones de los llaneros dirigidos por Boves contra los hacendados (Carrera Damas 1968). En México, durante la primera fase de la independencia, iniciada por Hidalgo, es cuando algunas comunidades indígenas quieren recuperar sus tierras (Hamill 1966, Hamnett 1980). Los privilegios de los criollos, de los terratenientes, permanecieron intactos, mientras que los indios, la población campesina y mestiza no pudieron sacar provecho alguno de la liberación política de España.

Al obtener la independencia después de 20 años de luchas sangrientas, con nefastas consecuencias para la economía, se habían formado estados soberanos en el anterior imperio colonial español. Para ellos, las clases dirigentes criollas habían concebido como principal criterio de las nuevas naciones la idea de la libertad política y la autodeterminación, que de manera muy particular reflejaba el antiguo estatus colonial. Todos los habitantes iban a ser ciudadanos con iguales derechos y obligaciones. Sin embargo, el hecho de que los criollos formaran sus estados como repúblicas, basadas sobre el principio de igualdad de los ciudadanos ante la ley, no significaba que realmente se hubieran formado naciones de ciudadanos. El poder político estaba en manos de las élites criollas, compuestas por hacendados, comerciantes, funcionarios y la nueva clase militar. El ejercicio de los derechos cívicos como por ejemplo, el derecho de sufragio activo o pasivo requería determinadas condiciones sociales y económicas; los indios, negros y mestizos seguían excluidos de cualquier participación política o socio-económica. Además, estos nuevos estados entraron a formar parte del conjunto internacional de estados con graves déficit, dado que en el proyecto de nación, fundamentado en primer lugar en razones políticas, no se habían formulado características o criterios étnicos o culturales que tuvieran en cuenta la situación social y la estructura étnica heterogénea. Un grupo económicamente privilegiado, es decir, los criollos, había formulado lo que no quería ser –dependiente de un poder colonial– en el futuro. No quedó aclarado cómo se estructurarían las sociedades, cómo se superaría la desigualdad social existente y cómo se respetaría la heterogeneidad étnica. Además, los nuevos estados carecían de una comprensión mutua a nivel de toda la sociedad, es decir, del consenso de la población no privilegiada. La fundación de

estados en América Latina no fue, como en Europa, la consumación o el resultado de movimientos nacionales sino más bien el comienzo, recién, de tales movimientos y desarrollos. Desde el punto de vista cronológico, en América Latina los “estados” precedieron a las “naciones”.

Después de la formación de estados, las sociedades latinoamericanas emprendieron el difícil camino de convertirse en estados nacionales y de transformar la ciudadanía excluyente en una ciudadanía incluyente por medio del sufragio universal. Todavía había que desarrollar o fomentar la integración política y social: en el sentido político, porque dentro de las fronteras del estado persistían intereses locales motivados por la topografía adversa o por rivalidades antiguas, por la historicidad de diferentes sociedades locales y regionales o por diferentes proyectos nacionales; en el sentido social porque persistía la estructura jerárquica de la sociedad que se caracterizaba por una distribución desigual e injusta de los bienes, sobre todo en cuanto a la disponibilidad de las tierras.

A lo largo del siglo XIX encontramos varios proyectos nacionales que competían entre ellos. Al final del siglo, las sociedades latinoamericanas, al menos, lograron la consolidación política de los nuevos estados independientes.

3. Acercamiento del historiador al texto

El historiador se acerca a su material, es decir a los testimonios del pasado, a las fuentes, con algunas preguntas fundamentales. Estudia el contexto histórico, el marco político y socioeconómico dentro del cual se desarrollan las acciones del hombre; investiga el por qué para comprender los contextos procesuales relevantes. Pero además de estas preguntas por las condiciones estructurales y la situación socioeconómica –el llamado nivel “duro”–, el historiador plantea también aquellas que se refieren a las maneras de percibir el mundo, a las autointerpretaciones, a la creación de sentidos y al imaginario de los sujetos y colectivos históricos, es decir, se pregunta por la “cultura simbólica”, por el nivel “blando”. Es en este nivel donde estudia la manera cómo el hombre confiere sentido a su mundo.

Para ejemplificar el método de acercarse a un texto del historiador, voy a referirme en lo que sigue a la proclama de Simón Bolívar del 8

de octubre de 1821, dada en Cúcuta.² En primer lugar, el historiador preguntaría por el autor, por el destinatario y por el momento histórico del texto. Habla Simón Bolívar, bajo cuyo mando las tropas unidas venezolanas y neogranadinas vencieron a los españoles en varias batallas. Esta victoria abrió por fin, después de varios intentos fracasados, la posibilidad de formar un estado propio, un estado que abarcaría los antiguos estados de Venezuela, Nueva Granada y Ecuador y se llamaría Colombia. Habría que hacer resaltar que los habitantes de Quito forman parte de los destinatarios de la proclama aunque en ese momento el Ecuador todavía no está liberado.

Después de estas preguntas por el autor, por el destinatario y por el contexto histórico, habría que estudiar los aspectos del contenido, por ejemplo, preguntar por el significado del “Libro de la Ley”, por los “representantes” y tematizar la naturaleza del “Congreso General”: ¿en verdad se puede hablar de un congreso general? ¿Cómo estaba compuesto? Habría que estudiar las diferencias étnicas, económicas, políticas entre las partes integrantes del nuevo estado para poder apreciar los conceptos políticos de Bolívar. Habría que preguntar si de los diferentes pueblos efectivamente se ha formado una “familia”, como sostiene Bolívar, y si Bogotá será la sede ideal para la capital del nuevo estado. ¿Quién es el vicepresidente que se menciona? La función del “soldado” que Bolívar adopta, ¿es realmente menos importante que la del vicepresidente?

Después de estas aclaraciones se plantearía la pregunta por el objetivo pragmático de esta proclama, y entonces sí entrarían en juego el análisis del lenguaje y de la retórica empleados por Bolívar. Sin embargo, este interés por el “cómo”, característico de los lingüistas, tendría como fundamento el objetivo de saber el “por qué”. Y el “por qué” lleva, a mi entender, a la diferenciación fundamental: El “¿cómo?” de los lingüistas –que incluye la pragmática y revela no solamente la forma sino también la intención– es autosuficiente. Ahí termina generalmente el interés investigador del lingüista porque el texto es lo que le interesa principalmente. Los diversos contextos mencionados le sirven para comprender mejor el texto. El “¿por qué?” del historiador, por otra parte, está situado más o menos al principio de su trabajo; el texto –o una fuente de otra materialidad– es el medio que utiliza para comprender la historia.

2 Ver el texto de esta proclama en el trabajo de B. König, en este tomo.

En este sentido creo que aquí se presentan interesantes posibilidades de cooperación interdisciplinaria. Pero eso sería otro ensayo.

Referencias bibliográficas

- Annino, Antonio *et al.* (eds.) (1994): *De los Imperios a las Naciones, Iberoamérica*. Zaragoza: Ibercaja.
- Bolívar, Simón (1962): "Discurso de Angostura del 15 de febrero de 1819". En: Presidencia de la República, *Documentos que hicieron historia*. T. I, Caracas, pp. 210-240.
- Buisson, Inge *et al.* (eds.) (1984): *Problemas de la formación del Estado y de la Nación en Hispanoamérica*. Köln/Wien: Böhlau Verlag.
- Carrera Damas, Germán (1968): *Boves. Aspectos socioeconómicos de su acción histórica*. Caracas: Ministerio de Educación.
- (1983): "Sobre la cuestión regional y el proyecto nacional venezolano en la segunda mitad del siglo XIX". En: Palacios, Marco (1983), pp. 21-49.
- (1984): "Estructura de poder interno y proyecto nacional inmediatamente después de la Independencia: el caso de Venezuela". En: Buisson (1984), pp. 407-439.
- Guerra, François-Xavier/Quijada, Mónica (eds.) (1994): *Imaginar la Nación*. (Cuadernos de Historia Latinoamericana 2.) Münster, Hamburg: Lit Verlag.
- Halperin Donghi, Tulio (1980): *Proyecto y construcción de una nación (Argentina 1846-1880)*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Hamill, Hugh H. (1966): *The Hidalgo revolt. Prelude to Mexican independence*. Gainesville: University of Florida Press
- Hamnett, Brian R. (1996): "Liberalism Divided: Regional Politics and the National Project during the Mexican Restored Republic, 1867-1876". En: *Hispanic American Historical Review* 76, 4, pp. 659-689.
- (1980): "The economic and social dimensions of the Revolution of Independence in Mexico, 1800-1824", en: *Ibero-Amerikanisches Archiv* 6, pp. 1-27.
- König, Hans-Joachim (1994): *En el camino hacia la nación*. Bogotá: Banco de la República.
- (2000): "Nacionalismo y Nación en la historia de Iberoamérica." En: König/Platt/Lewis (2000), pp. 7-47.
- König, Hans-Joachim/Platt, Tristan/Lewis Colin (coords.) (2000): *Estado-nación, comunidad indígena, industria. Tres debates al final del Milenio*. Ridderkerk: Ridderprint.
- Lynch, John (1976): *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*. Barcelona: Editorial Ariel (Edición inglesa de 1973).
- Palacios, Marco (comp) (1983): *La unidad nacional en América Latina. Del regionalismo a la nacionalidad*. México, D.F.: El Colegio de México.
- Presidencia de la República (ed.) (1962): *Documentos que hicieron historia*. Tomo I, Caracas: Presidencia de la República, pp. 210-240.

- Quijada, Mónica (1994a): “¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano del siglo XIX”. En: Guerra/Quijada (1994), pp. 15-51.
- (1994b), “La nación reformulada. México, Perú, Argentina (1900-1930)”. En: Annino *et al* (1994), pp. 567-590.
- Romero, José Luis/Romero, Luis Alberto (eds.) (1977): *Pensamiento de la Emancipación*. 2 Vols., Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Rosenblat, Angel (1954): *La población indígena y el mestizaje en América Latina*. 2 Vols. Buenos Aires: Editorial Nova.